

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 23 de Diciembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un venticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 1.130

LAS PARROQUIAS

III

Libreme Dios de sentir ni de hablar ni pretender cosa alguna que servir pueda, ni aun de pretexto al más suspicaz mal pensador ó sospechoso, para que juzgue ó sospeche que con lo que dejó demostrado en pró de la importancia de las parroquias, intento menguar en lo más mínimo el esplendor y magnificencia de los templos parroquiales y la solemnidad de sus cultos, ni entibiar la razonable devoción de los fieles hacia los mismos.

Yo sería desde luego muy ignorante en las cosas más importantes y más claras, y aun más, me declararía un impío, si, contradiciendo la sabia prudencia de la Iglesia en fomentar y proteger las asociaciones, y cofradías religiosas, y recomendar á los fieles su ingreso y devoción hacia ellas; me declararía su detractor y enemigo... ¡Lejos de mí! todo lo contrario; pertenezco, por la gracia de Dios, á varias asociaciones, cofradías y hermandades, yo tuve siempre y tengo á grande honor y espero continuar fomentando con mis insignificantes fuerzas el sostenimiento, esplendor y magnificencia de estos templos y de sus sagrados cultos, y protegeré y coadyuvaré con mi pobre, pero sincero concurso, al laudable celo de las piadosas personas consagradas á estos santos fines; sin que escasee jamás mis plácemes y fervientes elogios á su fé y abnegación.

Digo, pues, que los templos no parroquiales son muy convenientes, son una cosa excelente, son como hijos que muy laudablemente ayudan á su madre en el sostén y gobierno de su gran familia; como el suplemento y poderoso auxiliar de la iglesia matriz, la parroquial, y aun algunas veces vienen á remediar una verdadera necesidad en una parroquia.

Mi intento, por lo tanto, no es deprimir, perjudicar, ni restriar de ningún modo la devoción á estas eclesiásticas y piadosas instituciones; sino tan solo, y con el mejor y más recto fin, ilustrar y dirigir la devoción de los fieles sobre cosas de gran importancia para la religión y á la vez para los pueblos y para sus almas. La intención mía en esto es advertirles á muchos la lamentable equivocación en que incurrían al considerar como principal lo que es accesorio, al proteger y amar con ciega preferencia, y aun más con fanático exclusivismo, lo que es tan solo una rama, olvidándose del tronco, lo que es un arroyuelo separado, preteriendo su fuente y manantial, lo que es simplemente un rayo de luz, cerrando estupidamente los ojos al foco principal de donde dimana.

El templo parroquial es este foco, es la fuente, es el tronco, es todo lo principal. Los otros templos son como accesorios, auxiliares, hijos, cauces ó arroyos por donde corre el agua de la

fé y devoción que la Iglesia esparce, un rayo de luz que refleja y recibe de su foco que es la Iglesia.

A esta, pues, es á quien se debe ante todo y sobre todo, amor, consideración y verdadera protección y auxilio de parte de todos sus hijos. Porque además de las razones expresadas, si la Iglesia matriz decae ó muere, si la parroquia deja de vivir, no hay duda que todo lo demás, como organismo dependiente de aquella, languidecerá, dejará pronto de existir porque su existencia y su vida depende de aquella, como la vida de la rama depende de su tronco, el arroyo de su manantial, el rayo de su foco. Es, pues, una anomalía funesta, una verdadera aunque dolorosa necesidad dispensar protección tanta, á estos templos y cultos no parroquiales, y ninguna protección, sino perfecto olvido á los templos y cultos parroquiales. Esto sucede, más ó menos en todos los pueblos, pero como el que estas humildes instrucciones se propone dar habla y escribe en el Ferrol cree que debe hablar algo en particular para los templos del Ferrol, en donde se verifica desgraciadamente, en todo su funesto alcance, el horror que vengo lamentando y pretendo corregir. Diré tan solo dos palabras, por no alargar tanto este ya pesado artículo.

Hay en esta cristiana ciudad tres templos parroquiales de la jurisdicción ordinaria, (no me ocupo del magnífico templo de la jurisdicción castreña, por vivir en condiciones distintas y en cierto sentido, ventajosas sobre los del ordinario) con entera independencia en su culto, en su administración y en su vida propia, en los cuales vienen celebrando, gracias á la protección divina, un brillante culto diario y muchos y solemnes, como en pocos pueblos del orden á que pertenece nuestra amada ciudad, los extraordinarios que se hacen en el curso de cada año. El pueblo no puedo ignorar los gastos que esto supone: este pueblo sabe muy bien lo que supone el sostener los precisos empleados, en adquirir y sostener los necesarios utensilios y en sufragar los muchos gastos que originan las funciones y cultos así ordinarios como extraordinarios. Debe tener, además en cuenta que la insignificante indemnización que el Estado viene pagando para el culto de las parroquias, ha sido injusto y despiadadamente menguado en nada menos que en el 15 por 100 y que los derechos arancelarios que subvienen en ayuda de este ingreso han disminuído también muy considerablemente desde algunos años á esta parte.

En vista de todo esto es muy natural que, si así continuamos, el templo parroquial sea el menos adornado, el que pueda sostener menos aseo, el que pueda hacer menos culto, el que menos pueda hacer el bien á que por su institución y naturaleza está llamado á hacer. ¡No ve, además, el pueblo católico y generosamente piadoso del Ferrol dos iglesias parroquiales de nueva erección, la de Nuestra Señora del Socorro y la de las Angustias, las cuales empezaron, puedo casi decir, sin vasos sagrados, sin ropa y utensilios, sin

que el Gobierno las dotase—aunque en ello hubiese de infringir un solemne oneroso contrato—de nada de esto; y el pueblo—hablo del pueblo de inteligencia y sensatez—que veía y ve bien claro la importancia y felicisimos resultados de esta institución en el orden y prosperidad moral y social en el vecindario y aun en sus cercanías; el pueblo, digo, al que no se le puede tachar de modo alguno de desdeñoso ni indiferente hacia este real y bien patente progreso moral, de su ciudad, ni menos, si cabe, de mezquino, siempre que de este género de protección se trate, el pueblo no ve cómo sin notable y eficaz protección de quien pueda prestarla es imposible desarrollar el plano inmenso de las parroquias, dadas las desventajas y deplorables condiciones en que sobre todo las dos expresadas, viven á sabiendas de todo el mundo? Pues bien, una y otra carecen de lo necesario para cumplir sus utilísimos fines: la primera, ó sea la del Socorro, haciendo caso omiso de otras innumerables faltas, y sin duda más importante bajo el punto de vista formal, no está molestando la vista y el gusto de todos los ferrolanos, y también de forasteros, que la ven sin espadaña desde que la desgracia se la derribó hace años? Pues sin dinero no se reconstruye, y los ingresos del templo llegan apenas para cubrir las más perentorias necesidades de su servicio.

La capilla de las Angustias, que tendrá escasamente capacidad para cuatrocientas personas y tiene que servir de templo parroquial para la más numerosa feligresía del pueblo; por otra parte muy céntrica y en sus cultos concurrencísima, no viene denunciando al público católico la mayor y más interesante necesidad de su ampliación, y aun de la nueva construcción del templo parroquial?

Se dirá, que en un pueblo de la vecindad y condiciones económicas como el nuestro, es imprudencia temeraria, es utópica la sola pretensión ó esperanza de realizar obras como las que indican las precedentes líneas. Antes de contestar á esta objeción, debo sincerarme de que nadie que estos borrones leyere tiene derecho á juzgar que quien al público los lanza, tenga la menor pretensión de proponer siquiera á los ferrolanos, cuanto menos pedirles sacrificio alguno en bien de los templos ni del culto; sino tan sólo el modesto intento de llamar la atención sobre esto, para evitar en muchos la comisión, no menos lamentable que frecuente, de un crasísimo error al dispensar, como de hecho hacen muchas personas piadosas, protección y generosidad á obras del citado género.

Y dos líneas voy á trazar para consignar el hecho del error y lastimosa ignorancia á que me refiero. Es notorio y público; nadie ignora que en todos tiempos, pero especialmente desde hace algunos años se han venido verificando donativos de más ó menos importancia, pero muy importantes algunos, á capillas é instituciones de la ciudad, ya como donaciones *inter vivos*, ó *mortis causa*, ó bien en testamento, con las cuales—ac-

lamente con las de que tiene noticia el que escribe—no ya se podría atender ampliamente á las exigencias de las parroquias, sino que se podrían haber construido nuevos templos, proporcionando así al pueblo progreso y embellecimiento tanto moral como material, y consiguiendo el bienhechor incalculables fondos de santificación hará las almas y gloria de Dios y las suyas.

El que tiene el gusto de consignar lo que precede propone, no ciertamente fines bastardos, pues que nada dice que de egoísta pueda tacharse, nada habla para sí, sino solamente le guía el recto y caritativo fin de aconsejar á quien desee obrar con acierto y prudencia en cosas de tal acierto; el hacer patente la verdadera necesidad para que el que quiera y pueda remediarla, advierta con este aviso dónde y cómo puede satisfacer sus religiosos sentimientos; haciéndose con esto, en fin, intérprete de la Religión, de la verdadera caridad, de la justicia y prudencia y de

EL SENTIDO COMUN.

Diciembre de 1894.

A "La Voz de Galicia"

La Voz de Galicia de ayer—que no celebra la festividad de hoy—se ocupa de lo que á propósito de la habilitación de nuestra Aduana y del impuesto de carga y descarga á las lanchas, hemos escrito hace pocos días. Dice que hemos visto descomunales y reñidores gigantes donde no había más que apacibles y útiles molinos; que deberes que el *medio* impone á todo periódico local—declarando á la vez que muchas veces sucumben á ellos—nos fuerzan á negar realidades como la de que la plaza del Ferrol no ha pasado mucho tiempo sin hacer el menor uso de alguna de las habilitaciones de su Aduana; que ellos *ni siquiera* han de volver á hablar del asunto; y que, contra lo que nosotros imaginamos, se congratularían de que se diera gusto al Ferrol.

Después de estas francas explicaciones dice *La Voz* que es para preocupar, y mucho, el informe contrario del Administrador de aquella Aduana en lo referente al indicado impuesto; que el comercio de la Coruña procede con sólido discurso concediendo á esto mucha más importancia que á lo otro; que esa importancia ha de comprobarla, antes que la Coruña, el Ferrol; que LA MONARQUÍA debiera considerarla con interés muy preferente; que los primeros que han de sufrir el porrazo son los propietarios de las embarcaciones á las cuales

VI

Juana se levantó al siguiente día muy de mañana, y abrió de nuevo su ventana. El ambiente era dulce, y el cielo purísimo. El sol prometía uno de esos hermosos días de invierno que parece que anuncian la vuelta de la primavera. Excepción hecha de los criados, todo el mundo dormía en el castillo. Bajo pretexto de invertir el tiempo hasta la hora de almorzar, la joven se revistió de valor, mandó ensillar su hermoso alazán y partió á galope, acompañada de Ivon, que también la siguió á caballo cumpliendo con las órdenes que le había dado José después de la última calaverada de su sobrina. Esta se deslizaba, viva y ligera, á lo largo de la costa, y nunca se había sentido á la vez tan tranquila y alegre. ¡Cual sería la causa? Lo ignoraba, y tampoco quería saberlo. Ya había caminado bastante, cuando vio á Jorge que, de pie é inmóvil, contemplaba con melancolía el mar, cuya superficie en aquel instante estaba tranquila como una balsa. Al verse ¡quién sabe lo que pasó por aquellos corazones! Por fortuna ninguno de los criados del castillo vio salir al extranjero, y por lo tanto podían presumir, sin acusarlos por eso de falta de vigilancia, que Jorge, después de las fatigas del día anterior, descansaba todavía en su lecho. Empero, Juana al salir de su aposento estaba vivamente penetrada de hallarle donde le acababan de ver sus ojos.

Al ruido del galopar del caballo, Jorge volvió la cabeza, y vio á la joven que se dirigía hacia él, bella, arrogante y graciosa como la Diana del poeta inglés.

Cuando estuvo á algunos pasos de distancia del oficial,

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

69

Valentía, Así, pues, no puede fácilmente formarse una idea del encanto imprevisto que ocasionó la aparición de Jorge en el castillo, puesto que representaba todo lo contrario de las ideas de Juana. La admiración de ésta, creció hasta el extremo de rayar en éxtasis. La elegancia de su lenguaje, la distinción de sus maneras, la delicadeza de sus rasgos, la hermosura de su tez, el color azul de sus ojos y hasta la blancura aristocrática de sus manos llamaron su atención, cuyos particulares observó y examinó con esa curiosidad propia de una niña, como si este hombre no fuese de la misma especie que Cristóbal y Juan.

Cuando terminó la comida, Jorge fué, sin más tardanza, á hacer su presentación al cónsul inglés residente en San-Brieuc. Cristóbal y Juan lo acompañaron, y su deposición fué confirmada por los dos hermanos. Hecho esto, se dispuso que Jorge se presentase ante el Consejo del Almirantazgo, aprovechando la salida de algún buque que se diese á la vela para Inglaterra. El cónsul le ofreció hospitalidad en su casa á nuestro marino; pero no queriendo privar á los Legoff de su compañía, que reclamaban con insistencia, accedió á las súplicas de Jorge que deseaba se le dejase establecer en el punto en que había naufragado su buque, para salvar, si era preciso, sus restos; cuya residencia le fué al punto concedida por aquel funcionario.

El otorgamiento de esta gracia hizo muy buen efecto en los habitantes del castillo, porque así podía cumplirse con entero desahogo con un deber humanitario arrebatando al mar lo que fuese posible reunir de la pertenencia del buque, y recoger cuidadosamente los cuerpos de sus tripulantes fallecidos en tan sensible naufragio para darles honrosa sepultura.

En la tarde del mismo día tuvo lugar en Bignic una ceremonia muy conmovedora. Los tres hermanos Legoff, Juana y los criados de casa acompañaron á Jorge al cementerio de la aldea. Caminando por la playa vio los girones de su pañuello que había arrojado el mar de su seno; los levantó, los besó tristemente, y colocólos con verdadera unción y religiosidad sobre su corazón. Merced á los cuidados de José, todos los cadáveres reunidos sobre la playa, habían sido llevados á una misma fosa, abierta en el ángulo del cementerio que estaba más cerca del Océano. El anciano cura pa-

afecte el nuevo gravamen; y, por último, que quien principalmente va a pagarlo es el comercio del Ferrol que pronto verá que, para eludirlo, de poco le sirven las nuevas habilitaciones.

Después de esa decidida defensa de nuestros intereses, lo único que nos corresponde es dar gracias al apreciable colega coruñés por su afán en favor de este pueblo. Parece el artículo que nos dedica escrito por un ferrolano, que resulta más papista que el Papa; pero, a pesar de que hasta que el asunto esté más adelantado no debemos entrar en otra clase de explicaciones, hemos de decirle hoy, solamente para tranquilizar su ánimo apenado, que si el tráfico entre la Coruña y Ferrol llegara á disminuir en términos que las cinco lanchas que hoy hacen esa carrera quedarán reducidas á tres ó cuatro, el lanchero ó lancheros perjudicados, vendrían á favorecer á los catorce gabarreros y á los boteros de este puerto; porque el Ferrol no ha de dejar de continuar el consumo; y lo que no venga por lanchas, vendrá por vapores, que dan que hacer á las gabarras, á los botes, que los sirven; á las vendedoras á quienes compran el fresco, á las mandaderas que les llevan la compra y á otras personas que los buques ocupan.

Matrimonio de sargentos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica, precedido de un preámbulo un Real decreto determinando reglas para el matrimonio de los sargentos reenganchados, y para ello se resuelve lo siguiente, como rectificación del artículo 31 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889.

«Artículo 31. Los sargentos reenganchados de todas las armas y cuerpos del Ejército que deseen contraer matrimonio, lo solicitarán de la autoridad militar de que dependan, acompañando á la instancia la carta de pago ó resguardo original, expedido por la Caja general de depósitos ó sus sucursales, que acredite haber ingresado en ella la cantidad de 2.500 pesetas en metálico ó en valores del Estado, estimándose éstos al precio de cotización, ó bien documento que acredite haberse constituido hipoteca por igual cantidad sobre bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Registro de la Propiedad.

Cuando el depósito haya de constituirse en metálico de valores, lo será en concepto de «necesario é intransmisible» á los efectos de contraer matrimonio, y con la cláusula de que no habrá lugar á la devolución mientras no se comunique á la caja de depósitos ó su sucursal respectiva, por la autoridad militar correspondiente, la orden al efecto. La carta de pago justificativa del depósito será devuelta al interesado, una vez que dicha autoridad haya estampado en ella la nota de quedar afecto el depósito á la responsabilidad antedicha, en tanto no se autorice su devolución ó se declare de libre disposición del interesado.

Si la garantía ofrecida fuese en bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Regis-

tro de la Propiedad, se constituirá la hipoteca en la forma que autorizan y previenen el Código civil y la ley Hipotecaria, la cual hipoteca no podrá levantarse ni ser cancelada sino por los medios que establece la referida ley, y previo el consentimiento del ramo de Guerra, por documento auténtico que justifique haberse extinguido la obligación á que aquella estaba afecta, conservándose en el interin, por la autoridad respectiva, el documento justificativo de la hipoteca.»

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Han sido aprobados por el Capitán general y remitidos al subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina, los 19 nombramientos de cabos segundos expedidos á favor de igual número de soldados.

—Ha sido destinado para auxiliar los trabajos de la Auditoría del Departamento, el cabo primero de Infantería de Marina Pablo Ruiz Salló.

—Ingresó en el depósito del Arsenal, procedente del Departamento de Cartagena por permuta de destino con el de su igual clase Juan Lopez Quintela, el tercer contramaestre José Castro Torres.

—Idem en id procedente de la Escuadra de Instrucción para continuar sus servicios en este Departamento el segundo contramaestre Manuel Aneiros Valcárcel.

—Desembarcaron del crucero *Viçaya* y pasaron á las órdenes del Comandante general del Arsenal, los maquinistas mayores de segunda clase D. Edmundo Sanjuán Arnesto y D. Gerardo Landrove Timiraos.

—Cesó en la factoría del Arsenal y embarcó en el crucero *Viçaya* con el cargo de su clase, el primer maquinista D. Gerardo Fontenla Diaz.

—Trasbordó del crucero *Infanta María Teresa* al *Viçaya* el primer maquinista D. Rafael Cores Durán.

—Idem del crucero *Infanta María Teresa* al cañonero torpedero *Marqués de Molins* el primer maquinista D. Manuel Gantes Suarez.

—Se cursó á Madrid, la solicitud del segundo contramaestre de la armada Julián Puado Gonzalez, en súplica de que se le conceda un año de licencia sin sueldo con destino á la Isla de Fernando Poo.

NOTICIAS

Muy en breve será elevada al gobernador civil de Pontevedra, por conducto de los diputados provinciales, una instancia firmada por carrileños de ambos sexos, pidiendo que se cumpla el testamento de D. Andrés Fernandez, por el cual se otorgó al pueblo carrileño y herederos del finado una cuantiosa herencia, la que retiene D. Manuel Perez Sisay.

Parece que será trasladado al primer cuerpo de Ejército el quinto regimiento montado de artillería, siendo relevado por otro regimiento de los que gusnecen á Madrid actualmente, y que desde luego vendrá á la Coruña completo.

La prensa de Madrid y la de Burgos dá como evidente que el billete núm. 8.653 fué comprado

íntegro por D. Manuel Alarcia, comerciante en la Habana; pero esto no resulta exacto, pues según vemos en la prensa de Orense, dos jóvenes, ricos ambos y de distinguidas familias, D. Herminio García Recrey y D. Alfonso Rodríguez Rev, notario de Maceda, que no ha mucho contrajeron matrimonio y fueran á pasar viajando por España la luna de miel, estuvieron en Burgos y compraron un décimo del billete premiado con el gordo.

De este décimo no dieron participación más que al médico de Buño, D. Pedro Abland, á quien, en la Lotería de Navidad del año pasado, correspondió también una buena suma en el segundo premio que tocara á la Coruña

La compañía que actua en Jofre abrió un nuevo abono de diez funciones, á cuatro por semana, y dentro dentro del cual dará á conocer las siguientes y escogidas obras: *La vieja ley* (estreno), *Mariana, El oso muerto, El cuento de la lechera*, (estreno, de don Ricardo Caballero), *Los hugonotes*, (estreno) *Del dicho al hecho, María Rosa*, (estreno) *Meterse á redentor*, (estreno).

Hoy no hay función. Mañana estreno del *Baul de Juan Lanillas*, del Sr. Diaz Herrerra, y *Chifladuras*, de Aza.

La guardia civil de Tuy, al mando del teniente don Justo Mateo Besada, capturó á la cuadrilla de ladrones que robó 8.000 duros en metálico en la casa comercio de los señores Castro y Compañía, de Vigo.

La cuadrilla se compone de tres hombres y dos mujeres, llamados Manuel Villar González, natural de Sanlúcar de Barrameda; José Portela, de Sevilla; Saturnino Arnáiz, de Madrid; Amparo González, de Sevilla, y Ana Parrado, también de Sevilla.

Los cinco se hallan incomunicados en la cárcel de Vigo, y ninguno excede de treinta años.

En Vigo ha sido destruida por un incendio la casa número 22 de la calle de Gamboa propiedad de don José Rios.

La junta del teatro Jofre ha acordado ceder gratis el local para una función organizada por la maestranza del Arsenal para allegar recursos á fin de rendir un homenaje anual á la memoria del marqués de Amboage.

Falleció en la Coruña el joven don Martin Sánchez Paadín dependiente del comercio de don Simeón García y C.

A su entierro, que estuvo muy concurrido, asistieron algunos amigos del finado, del Ferrol.

La casa de don Simeón García y el comercio de la Coruña dedicó coronas al desgraciado joven, de cuyo fin trágico dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Se ha dictado sentencia por la sección segunda de la sala de lo criminal en la causa incoada en este juzgado, sobre lesiones, y seguida contra José González, absolviéndolo libremente y declarando de oficio las costas procesales.

El concejal D. Pablo Costea ha solicitado cuatro meses más de licencia para el restablecimiento de su salud, por haber cumplido los dos que disfrutaba.

Se está procediendo en la calle de Rochel á la nivelación de las casas y solares con motivo del desmonte que se hizo en dicha calle.

D. Juan Cajiga presentó en la secretaría municipal una instancia para que se señale la alineación de la rasante del edificio en construcción destinado á casa cuna, sito en la calle del Sol, entre las de San Isidro y Carmen, procediéndose á la tasación del terreno que resulte sobrante valorándolo para la correspondiente indemnización.

Los presos de la cárcel de este partido José Baamonde y Antonio Lorenzo Galego salieron ayer para la Coruña en expectación de ser destinados á penal.

La alcaldía interesa de los profesores de las escuelas públicas le remitan la cuenta del material correspondiente al año económico de 1893 á 1894.

Se halla muy mejorado de la enfermedad que venia padeciendo nuestro respetable amigo el capitán de fragata D. Justo de Arejúla y Pelejero.

Lo celebramos.

La suerte de Vico

Dice un periódico de Jerez que el eminente actor D. Antonio Vico, que actualmente se encuentra en la Habana, ha tenido la suerte de que le toque el premio mayor de la lotería de Cuba, consistente en cien mil pesos, cuyo billete entero había distribuido entre todo el personal de la compañía.

Tan grande ha sido este año el envío de regalos de provincias á Madrid, que llegó á faltar sitio para ellos en los andenes y almacenes de las estaciones.

Fuó curado en la casa de sacorro, á las seis y media de la tarde de ayer, un joven llamado Vicente Fernández, habitante en la calle de María, número 89, de una herida contusa de cuatro centímetros en la región parietal izquierdo, originada por una pedrada que le tiró otro joven llamado Armando Rodriguez.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte hace público que desde el día 1.º de Enero del próximo año de 1895 se suprime el tren mixto núm. 427 que circula los días 1.º y 16 de cada mes y además todos los domingos, saliendo de Betanzos á las ocho de la noche.

Desde la referida fecha de 1.º de Enero inclusive y hasta nuevo aviso, circulará entre Betanzos y la Coruña los días 1.º y 16 de cada mes el tren mixto núm. 423, cuyo itinerario será el siguiente:

Saldrá de Betanzos á las 6.35 de la tarde, de Cambre á las 7.01 de la noche y del Burgo á las 7.12, llegando á la Coruña á las 7.25 de la misma.

Enterada la Reina Regente de que un descendiente del héroe de la Independencia, D. Vicente Morono, estaba á punto de abandonar sus estudios en la Academia de Infantería por falta de recursos, S. M. dando una prueba más de sus

roco celebró una misa de *requiem*, sin mezclarse en averiguar si aquellos seres fueran en vida católicos ó protestantes. Dicho sacerdote fué quien, despues de haber bendecido aquel os cadáveres en su última mansión, arrojó sobre ellos la primera palada de tierra, secundándole Jorge inmediatamente. Después de terminadas estas ceremonias, y cuando ya el enterrador diera fin á su misión en medio del silencio y del recogimiento más sepulcral de los asistentes, el caballero Jorge colocó por sí mismo en la tierra acabada de remover, una cruz de madera entrelazando en ella los girones del pabellón inglés. Luego de dar el último adios á aquellos lugares tan tristes, se alejó á paso lento derramando multitud de lágrimas, y tras el la pequeña caravana.

Se encaminaron al castillo. La cena fué corta, triste y silenciosa como verdadera comida de funerales. A parte de las impresiones lúgubres que un hecho semejante había causado en sus almas, todos los asistentes estaban rendidos de trabajo. El día y la noche que acababa de transcurrir había sido fatal para todos. Jorge por su parte, también anhelaba el descanso, una vez que ya no estaba exaltado por el sentimiento imperioso de los deberes que, como buen hermano, acababa de cumplir. Juana era la única que no se hallaba cansada; la emoción y la curiosidad, el encanto de lo nuevo y la atracción de lo desconocido, habían triunfado en su persona de la fatiga que debía sentir. Retirada en su habitación, en vez de buscar el reposo que tan necesario le era, permaneció largo tiempo apoyada en el alfeizar de su ventana contemplando el mágico cuadro que se desenvolvía ante sus ojos.

La tempestad había cesado; la luna seguía su marcha, radiante y llena de hermosura por el límpido azul del cielo; el Océano no combatía ya con furia la ribera, y sus aguas llegaban misteriosamente á la costa como para acariciar el pálido rostro de aquella figura humana que lo miraba con singular arrobamiento.

En aquellos mismos instantes, José se sentía presa de un malestar y una opresión en su pecho, que no acertaba á explicar. Del mismo modo que Juana, había admirado la distinción y buen porte de Jorge; más de una vez durante la reunión, había sorprendido las miradas de su sobrina fijas

en el joven extranjero, y sufría unos horribles tormentos sin adivinar la causa.

Juana veló hasta una hora bastante avanzada de la noche, y cuando el sueño obligó á cerrar sus ojos, vió en sueños pasar ante ella bajo confusos y vagos rasgos que creyó reconocer, todos los tipos graciosos y singulares que los libros le habían recientemente revelado.

FERRETERÍA LA MARINA

En esta casa se han recibido los aparatos de las máquinas para las locomotoras de vapor. Hay el mismo tiempo aparatos para las máquinas de vapor para las fábricas y para las minas. Muchos aparatos para las máquinas de vapor para las fábricas y para las minas. Muchos aparatos para las máquinas de vapor para las fábricas y para las minas.

generosos sentimientos y deseando rendir un tributo de admiración a la memoria de aquel héroe a quien siempre se ha considerado presente en su regimiento para memoria de los buenos y para el cobro de sus haberes, se ha apresurado a ordenar que la pensión del referido alumno corra de su cuenta hasta que sea promovido a segundo teniente.

A las cuatro y media de la tarde de ayer se promovió un escándalo en la calle Real, frente a la Fonda Suiza, a consecuencia de que Rosendo Martínez, habitante en la calle de Animas, número 4, atropelló, arrojando piedras y tierra e insultándole, al vecino de la calle de la Cárcel, número 2, D. Andrés Robe.

Fue capturado por la Guardia civil, e ingresó en la cárcel de esta ciudad, en expectación de pasar a Puentevedue, un individuo llamado Juan Portabales por recabar sobre él sospechas de un robo cometido en dicha villa.

Hoy es el último día para recoger circulares en que consten el número de billetes con que deseen suscribirse las familias invitadas para el baile de suscripción que tendrá lugar en Jofre el día 1.º de año.

Nuestro editorial del día 18, titulado *Los Maestros del Ferrol*, ha dado el resultado que apetecíamos.

Según confesión de un colega local, el día 21, la Delegación de Hacienda entregó a la Caja de haberes de primera enseñanza, la cantidad que nuestro Municipio tenía ya satisfecha y a estas horas todos los profesores de esta ciudad, han cobrado el trimestre vencido en 30 de Septiembre.

Damos las gracias a todos los que atendieron nuestros justos deseos, y... que no se repitan tan punibles dilaciones.

Ha fallecido en el Asilo de San José, de Granada a los 22 años de edad, la hermana de San Vicente de Paul, sor Concepción B lado, que hace seis meses marchó de esta ciudad, en la que habitaba en unión de sus tíos D. Félix Lopez y doña Amalia Meirás.

¡Dios la haya acogido en su seno!

Por haber denunciado una vecina de Mugaros que su hijo José María Martínez le había robado un saco de habichuela, otro de trigo y alguna carne de cerdo y ropas, se promovió una agarrada mayúscula en dicha villa, y en la que también tomaron parte los vecinos de la parroquia de Mehá.

La voz pública decía que la acusación contra el José era falsa y que solo la originaba rivalidad de su madre.

Aunque el juez municipal de Mugaros encontró en el domicilio del acusado los efectos dichos el José Martínez aseguraba eran de su propiedad en tanto que a madre decía ser suyos.

La multitud se reunió frente a la casa consistorial profiriendo gritos de amenaza contra la que ellos llamaban *infame madre*, no faltando las censuras para el juez municipal.

Anteayer tarde fué conducido el presunto ratero a la cárcel de Puentevedue.

El suceso es la comidilla del inmediato puerto y los ánimos se hallan bastante excitados.

La Junta del teatro Jofre ha acordado dirigirse a la «Eléctrica Popular Ferrolana» para tratar de la instalación del alumbrado eléctrico, en dicho coliseo.

Movimiento de población

DIA 27

Nacimientos

Ninguna.

Defunciones

Antonio Otero Grela, 28 años.
Enrique Franco Ferro, 4 meses.

POR TELEGRAFO

Consejo

Madrid 28, 2 m.—El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. ha carecido de interés.

Consejo

Madrid 28, 2, 10 m.—En el consejo que celebraron los ministros se aprobaron los presupuestos de la Presidencia y ministerios de Estado y Gobernación.

Comenzó a discutirse el de Fomento quedando pendiente la parte relacionada con obras públicas y subvenciones a las compañías de ferrocarriles.

Alto personal

Madrid 28, 2, 20 m.—El señor Sagasta ha manifestado que hasta que no se ultimen los presupuestos, no se ocupará el gobierno de las cuestiones de alto personal político.

Modus-vivendi

Madrid 28, 2, 30 m.—La cámara francesa ha acordado prorrogar el «modus-vivendi» con España.

Naufragio

Madrid 28, 2, 40 m.—En el mar del Norte

naufragó el vapor «Alejandro» salvándose de sus tripulantes.

Desconocese el paradero de otros diez y siete.

Presupuesto de Gobernación

Madrid 28, 2, 50 m.—En el presupuesto del ministerio de la Gobernación se aumenta en quinientas ochenta y tres mil pesetas el capítulo de Telégrafos a fin de mejorar el deficiente material hoy en servicio.

También se restablecen los médicos segundos de sanidad marítima.

Da color de rosa

Madrid 28, 3 m.—El señor Sagasta ha desmentido los pesimistas rumores políticos que circulaban estos días.

Asegura que el gobierno tiene un tranquilo porvenir y que en el próximo consejo, que se celebrará mañana, quedará ultimada la discusión de los presupuestos.

Bolsin

4 por 100 interior 73'30.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos

Se recibieron los de Navidad, y se distribuyen listines.
Salchichas encarnadas.
Lenguas escarlata.
Limonos.

Pien alto

Generos recibidos

JABONES

Vera violeta, Eliotropo blanco, Authea, Agua colonia, Piel de España, Aromis, Violeta ambrée, Lacteine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blosson, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa.

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentrífica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubín», Veloutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, redes para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

Se noticia a los señores socios y asociados, que desde el día 24 al 31 del mes actual, se suspenden las operaciones de la Caja de Ahorros.

PARA NAVIDAD

Magdalena, 70.—Ultramarinos.—Castañar 5

FRANCISCO AUBOIN

FERROL

Esquisitos turrone de Alicante y Gijona, de avellana, nieve, yema y guirlacha.
Mazapán de Toledo y dulces de Redondela.
Mantecadas de Astorga, galletitas y pastas finas.
Frutas escarchadas, en almibar, en conserva y al cognac.
Frutas y dulces de América en conserva y jaleas.
Dátiles de Persia, pasas de Málaga, higos de Lepe, ciruela-pasa y orejones de Aragón.
Avellanas y almendras finas.
Naranja mandarina y de grano de oro, granadas y limones.
Quesos de Chester, Gruyere, Holanda, Roquefort y Porsalud.
Arencones ahumados y legitimo bacalao de Escocia.
Lenguas a la escarlata, salchichón de Vich y cabeza de jabalí trufada.
Salchichones de pollo, perdiz, liebre, foie-gras y otros. Mortadella de Polonia.
Jamones riquísimos añejo y fresco, butifarra y embutidos diversos.
Aceitunas de la Reina y manzanilla en cuñetes y frascos de cristal, pepinillos y variantes.
Pescados y mariscos en conserva y escabeche.
Los más ricos vinos de Jerez, Málaga, Oporto, Burdeos y Champagne.
Vinos del Rivero de Avia, de Toro, Valdepeñas, Calatayud, Cariñena y otros.
Sidra de Asturias, licores y aguardientes de legitima procedencia.

Magdalena, 70.—Ultramarinos.—Castañar, 5

FERROL

FERRETERÍA LA MARINA

GALIANO, 60

En esta casa se han recibido los aparatos de Lampistería para instalaciones de «Luz eléctrica».

Hay, al mismo tiempo, porta-lámparas y porta-tulipas, para que puedan utilizarse muchos aparatos con que se sirve hoy el alumbrado por gas.

PRECIOS BARATISIMOS.

GALIANO, 60

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros a fin de que den el mejor resultado y duración a nuestros consumidores y a todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar a nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos a nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente a ropa blanca. Se hacen trajes a la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

Gran surtido de tarjetas de felicitación, desde 25 céntimos a 5 pesetas.

Libros de cuentos para niños, desde cinco céntimos a 3 pesetas.

Cajas de pinturas, desde 1 peseta a 4 pesetas.

Rompe-cabezas para niños, a 5 pesetas.
Devocionarios forma Imperial, Regente y Princesa, propios para regalo.

Devocionarios para niñas, desde 50 céntimos a 10 pesetas.

Gran variedad en cromos recortados.

ALCALDIA DE EL FERROL.

VENTA

El domingo 30 del actual a las doce de su mañana, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, la de todos los álamos de la avenida de Topete (Paseo del Túnel.)

De las condiciones en que se ha de celebrar la subasta, informarán en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la carretera del Saijo. Se compone de dos cuerpos y patio. Está señalada con el número 48. En esta ciudad, en la calle de Piña, principal, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

ESTUDIOS

SOBRE

LA EPOCA CÉLTICA EN GALICIA

por

D. LEANDRO DE SARALGUI Y MEDINA

Esta obra se halla de venta en la Imprenta y librería de Pita, al precio de 5 pesetas.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, a precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava.	9'25
Paneron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno.	1'50
Leccoupey.	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo a los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

PARTERA

Se ofrece una señora bastante inteligente a todas las señoras que la necesiten. Vive calle del Cristo núm. 9, 1.º (Ferrol-Viejo).

DE ACTUALIDAD

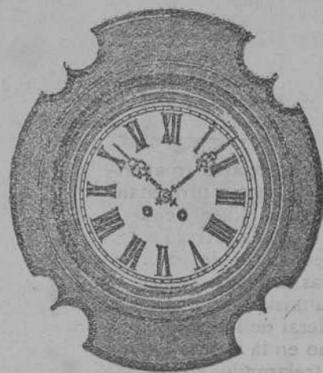
Vino nuevo del Rivero de casa de D. Claudio Arias (Baraja). Se recibió la primera remesa y se expende en el establecimiento de ultramarinos de la señora viuda de D. Luis Romero, y, como siempre, se garantiza su absoluta pureza.

La ciencia médica recomienda el expresado caldo a toda persona convaleciente y delicada de estómago.

También hay buen surtido en frutas de la Habana.

REAL, 173

Alt. 8—8.



EL SIGLO XIX

DE

ANTONIO MIRANDA

52, REAL, 52

Gran variedad en relojes de oro, plata, níquel, acero, sobremesa, pared y sala; ventas al contado y al fiado.
Máquinas para coser, las más perfectas y sólidas.

LA SEÑORA

D.ª ISABEL CARPEGNA Y ANGULO

VIUDA DE SUANZES

falleció el día 30 de Noviembre de 1894

Todas las misas que se celebren el lunes 31 del corriente, de siete a doce de su mañana, en los altares Mayor y de Animas de la iglesia parroquial de San Julián, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanas y demás parientes: Suplican a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguna de dichas misas y rogar al señor por el eterno descanso de su alma.

El Illmo. Sr. Obispo de Mondoñedo concede a los fieles de su jurisdicción 40 días de indulgencia por cada vez que oyeren la santa Misa, recibieren la sagrada Comunión, visitaren el Santísimo, rezaren parte del Rosario o cuando menos tres Padres-nuestros, dieran una limosna u ofrecieren cualquier obra de mortificación por el eterno descanso del alma de dicha señora.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor CATALUNYA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor ALFONSO XII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor P. DE SAIRUSTIGUI haciendo antes la de Parcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor LEON XIII saldrá el 7 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de la ruta servidos por líneas regulares.
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guardia.

PROYECTO DE ANUNCIOS
A LOS SEÑORES ABOGADOS

Esta casa encargada de las inserciones de anuncios todos periódicos España, valencianos, Madrid, Norte, Andaluces.
Precios sumamente con arreglo tamaño, sin faltar número líneas puede tener.
—Económico—ninguna otra casa puede ofrecer—Comprobados en todas las publicaciones.

OLIVAR, 12-MADRID.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE MANUEL BOADO C. DELPÁN PROCURADOR Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.
De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante la Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se replica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA CARMEN, 14-MADRID-CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales eucorricas y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleve en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra.
Se sale á provincias, previo aviso.

LOS NIÑOS ENGRUESAN y se desarrollan tomando la célebre EMULSION DE SCOTT DE Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Mas fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con mol-dura completa de hierro, barra armonica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS CAMBIOS Y ALQUILERES AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145 Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TÍISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Punto de venta: tres, Hijos de Santos Galán, San Francisco López 13 y 15. —A. Bor, Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo, Barcelona

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, llega perfectamente los cantables y apaga los pedales tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaigne y Auger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BERA y COMPAÑIA (CASA FUNDADA EL AÑO 1854)
Dirección en el FERROL: Botiche Braquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

[DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO]
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Rescanse hijos. Ferrol, Hijos de Santos Galán.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austria, calle de Santo Domingo del Call, 10, 1.º, Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abulta los tomos en 4.º mayor contenido en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas expreso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra El Hebreo de Verona en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 250 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos. llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hace esta escala.
Reservatorio en el Ferrol, D. Domingo Pá, Real núm. 156.